

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

215**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Doña Margarita Martínez Álvarez, secretaria de lo social del número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por comparecencia del día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Francisco Javier Carrero Castillo, don José Alberto Garvia Benavente, don Rafael Lianes Valenzuela, don Jesús Antonio Torres Berrio y doña Silvia Rodríguez Pinto, contra “Asfaltos Aranjuez, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 538 de 2010, se ha acordado citar a “Asfaltos Aranjuez, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezca el día 8 de julio de 2010, a las diecisiete y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Y para que sirva de citación a “Asfaltos Aranjuez, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.609/10)